**CARTA UNIVERSAL DEL INGENIERO AGRÓNOMO**

Los ingenieros agrónomos en el VI Congreso Mundial que ha tenido lugar en Milán, en la EXPO2015, Pabellón de la Factoria Global del Futuro - “Farm LAB”, aprueban la Carta Universal del Ingeniero Agrónomo, la cual define los principios éticos para el desarrollo profesional considerando a las comunidades de personas, de cada país y continente.

Consideramos que el ejercicio de la profesión del Ingeniero Agrónomo, en el campo de la agricultura, la alimentación, el mundo rural, el paisaje y los recursos naturales, abarca una dimensión bio-planetaria, necesariamente carente de fronteras en la transferencia de conocimiento, profesionalidad y tecnología.

Estamos convencidos que nuestra profesionalidad, que ofrece soluciones técnicas avanzadas, eleva nuestra responsabilidad ética y nos obliga a trabajar siempre por el interés general con vistas al progreso social.

La labor del Ingeniero Agrónomo representa un potencial considerable en los desafíos globales del siglo XXI, razón por la que proponemos cooperar en la definición de una estrategia alimentaria técnica y de sostenibilidad ambiental para todo el planeta y en particular para las zonas en vías de desarrollo.

Por esto nos comprometemos a respetar los siguientes principios:

1. ***Para la alimentación y la salud***

**El Ingeniero Agrónomo, como diseñador de los alimentos, garantiza la optimización de los procesos productivos a lo largo de toda la cadena agroalimentaria, defendiendo los principios de una alimentación sana y nutritiva, que satisfaga las necesidades alimentarias globales reduciendo los desechos y garantizando la salubridad de las producciones y la salud y el bienestar del consumidor.**

La defensa alimentaria implica por parte del profesional una actividad consciente y racional sobre diversos frentes. Las competencias del Ingeniero Agrónomo implican el diseño de los alimentos, la gestión activa y también la reducción de los desechos, así como la formación y la información al consumidor para que sea más consciente del valor nutricional de los productos.

Para obtener un valor cualitativamente alto del alimento es necesario que se tomen medidas de calidad en todas las fases productivas de la cadena alimentaria, desde la primera fase de producción, a la segunda de transformación y a las sucesivas de distribución.

El papel del Ingeniero Agrónomo en los procesos de la cadena es aquel de garantizar y certificar que cada profesional aplique todas las medidas necesarias con el fin de poder asegurar al consumidor final un alto nivel de calidad y de seguridad alimentaria y en cantidad suficiente para todos los habitantes del planeta.

***2) Para la sostenibilidad***

**El Ingeniero Agrónomo en el desempeño de su actividad debe aplicar acciones que no agoten los recursos del planeta con el fin de garantizar las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de satisfacer las necesidades de las futuras generaciones.**

Preservar la sostenibilidad es un deber ético y ambiental del profesional, especialmente en un mundo cada vez más poblado en el cual los recursos naturales son gestionados con conciencia social y equidad. Un mal uso de los recursos en un momento en el cual aún millones de personas pasan hambre es intolerable, no sólo desde el punto de vista ético sino también ambiental, porque representa un consumo de los recursos naturales inútil y por lo tanto perjudicial.

***3) Para la biodiversidad***

**El Ingeniero Agrónomo asegura la custodia de la biodiversidad; se compromete a desarrollar y transmitir la diversidad genética para la alimentación y para la agricultura y garantiza a las generaciones futuras “la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otras cosas, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte” (CBD, Rio de Janeiro, 1992).**

La tutela de la biodiversidad implica por parte del profesional la obligación moral para con las generaciones futuras garantizar, en la actividad de planificación y diseño, un equilibro entre biodiversidad y mejora genética; incentivando en la dinámica de las explotaciones las prácticas agrícolas que contribuyan a formar ecosistemas agrícolas en equilibrio, preservando las interacciones que ya existen entre la agricultura y la biodiversidad y mejorando la eficiencia de las producciones. La promoción de la elección de los cultivos que aumenten la biodiversidad de las explotaciones es la base para el respeto de este principio.

***4) Para el suelo y el agua***

***E*n la gestión sostenible del suelo y del agua, el Ingeniero Agrónomo garantiza la protección y la preservación de su capacidad para desempeñar funciones o servicios en materia de derechos económicos, ambientales, sociales y culturales.**

La protección y la gestión sostenible del suelo conlleva al Ingeniero Agrónomo a adoptar prácticas profesionales que mantengan inalterada la fertilidad del suelo y que contrarresten la degradación.

La utilización racional y prudente de los recursos hídricos son llevadas a cabo por el Ingeniero Agrónomo, a través de la identificación de las necesidades de agua de un contexto productivo, la adopción de prácticas profesionales que favorezcan el uso de los recusos y reduzcan los derroches además de considerar el desarrollo de sistemas productivos innovaticos y el uso de recursos hídricos no convencionales.

Suelo y agua representan elementos esenciales para la vida; son los componentes fundamentales de los ecosistemas terrestes y del medio ambiente, que proporcionan una serie de beneficios al ser humano y al medio ambiente a través de una pluralidad de funciones y de servicios ecosistémicos. Contrarrestar las pérdidas, tanto de uno como del otro, e intensificar la importancia son factores clave para el bienestar presente y futuro del ser humano y de la sociedad.

***5) Para el paisaje***

**El Ingeniero Agrónomo protege el valor “territorio-cultura” como resultado de la sedimentación de factores históricos, sociales e institucionales en el contexto local y promueve la mejora de la identidad local a través de la conservación del territorio rural y de sus tradiciones.**

El profesional experto conocedor de la vocación productiva de un territorio tiene como deber promover modelos de desarollo *ad hoc* para interconectar peculiaridades locales y áreas de producción. La gestión racional y prudente del “capital territorial” está dirigida a desarrollar estrategias y diseñar tratando de transmitir el valor que un territorio identitario puede revelar.

El Ingeniero Agrónomo, a través de una correcta ordenación y diseño territorial, garantiza el desarrollo rural, es decir el mantenimiento y el crecimiento de los sistemas socio-económicos locales.

***6) Uso social de la genética***

**El Ingeniero Agrónomo utiliza las técnicas de mejora genética con fines coherentes y para mejorar las condiciones ambientales, sociales y culturales de la población del planeta evitando situaciones de colonialismo económico sobre la población más vulnerable en las zonas en vías de desarrollo.**

El uso racional de la genética implica una rectitud profesional que, en cualquier parte del planeta, tiene que estar libre de fines económicos.

El patrimonio genético de las especies es patrimonio de todos y por esto tiene de estar al servicio de la humanidad, por lo tanto, las aplicaciones de la biotecnología deben proteger este principio sin convertirse en dominio arbitrario de los intereses creados, ni ser utilizado para fines materiales de interés económico como si fuera un producto industrial, construido por el hombre.

***7) Uso social de la tecnología***

**El Ingeniero Agrónomo garantiza que el uso de la tecnología y de las prácticas innovadoras no constituya tal información asimétrica que pudiera ser utilizada con fines económicos para el dominio de los miembros más débiles de la sociedad o para reducir la capacidad de ejercer sus derechos fundamentales.**

La tecnociencia, bien dirigida, puede generar cosas valiosas para mejorar la calidad de la vida del ser humano, conservar el equilibrio de los ecosistemas y preservar de la sostenibilidad ambiental.

En este marco debería situarse cualquier aplicación profesional; sin duda necesita una atención constante, que lleve a considerar todos los aspectos éticos implicados.

Con tal fin , el profesional garantiza un debate científico y social que sea responsable y amplio, capaz de considerar toda la información disponible y sin intereses, ya sean políticos, económicos o ideológicos.

***8) Independencia intelectual y autonomía profesional***

**El Ingeniero Agrónomo en el ejercicio de la profesión, excluyendo cada restricción o limitación, garantiza las mejores condiciones para mejorar el componente intelectual que garantiza su trabajo.**

**Tiene el deber de preservar su independencia de criterio, técnico e intelectual, y defenderlo de las influencias externas de cualquier naturaleza.**

En un contexto social dominado por los aspectos financieros, donde el dinero ya no es el instrumento pero se convierte en un fin, la autonomía intelectual está sujeta a menudo a las influencias económicas.

La independiencia intelectual, de todas maneras siempre es perseguida y esto implica el continuo control para que no existan influencias externas sobre la forma de trabajar e implica la liberación de influencias de cualquier género, de naturaleza moral, material, política, ideológica, económica e incluso familiar, con el fin de que su forma de actuar esté marcada sólo por la plena tutela de los intereses que les han asignado siempre que se trate de intereses compatibles con los principios éticos generales y de naturaleza social.

***9) Para la sabiduría***

**El Ingeniero Agrónomo reconoce del deber de formarse y actualizarse constantemente con el fin de garantizar un alto nivel cualitativo de su negocio, en el interés público del buen ejercicio de la profesión y de su dignidad profesional.**

La formación y la actualización profesional, no solo representan una oportunidad para la profesión aumentando la calidad de los servicios, sino también una oportunidad para mejorar la especialidad profesional.

La formación profesional continua es un punto crucial de la estrategia implementada en algunas zonas del planeta teniendo en cuenta que la rapidez de la evolución técnica y del progreso científico, hace indispensable un aprendizaje ulterior a lo largo de toda la vida profesional.

El Ingeniero Agrónomo reconoce que la evolución de la normativa y el incesante progreso científico y tecnológico, exige ponerse al día constantemente con el fin de garantizar la máxima calidad de los servicios profesionales; el Ingeniero Agrónomo considera la formación y el aprendizaje permanente como una herramienta para mantenerse actualizado con respecto a los progresos científicos en la medida necesaria para ejercitar servicios profesionales seguros y eficaces.

***10) Espíritu de unión***

**El Agrónomo en el reconocimiento de la identidad profesional garantiza la solidaridad entre compañeros de todo el mundo, promoviendo colaboraciones entre ingenieros agrónomos y apoyo mutuo, no sólo desde el punto de vista profesional, sino también social y familiar.**

El espíritu de unión nace justo de la pertenencia a una misma comunidad, del intercambio del sentimiento de recíproca consideración y de sentir en común. El espíritu de unión tiene un valor sin duda positivo ya que lleva a la colaboración entre compañeros y a una mutua ayuda, a condición que no termine convirtiéndose en el valor más importante teniendo en cuenta a las exigencias y a la necesidad de la mayoría de los ciudadanos.

Un aspecto importante está constituido desde el respeto de las otras opiniones profesionales. Las divergencias no deben convertirse nunca en motivo de desacuerdo de carácter personal, sino crear oportunidades de enfrentamiento civil de opiniones o de enriquecimiento mutuo.

Traducción:

Mercedes Zamora Terrades

Ingeniera Agrónoma

*meraltea@hotmail.com*